

# EL MALLORQUIN.

SABADO 3 DE ENERO DE 1857.

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>PUNTOS DE SUSCRIPCION.</b><br>Palma. Librería de D. F. Guasp, calle de Morey, 40.<br>Maon. D. Matias Mascaro.<br>Ibiza. D. Joaquin Cirer y Miramont. |  | Sale el sol á 7 h 21 ms. y se pone á 4 h 50 ms.<br>Sale la luna á 12 h 4 ms. de la mañana y se pone á 0 h 0 ms. de la noche.<br>Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 51 ms. | <b>PRECIOS DE SUSCRIPCION.</b><br>En Mallorca, por un mes, 10 rs. vn.<br>En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte, 12 id.<br>En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.<br>Cada número suelto, 99 céntimos. |
|---|--|--|---|

## Seccion política.

(De El Estado.)

### INMIGRACION DE NEGROS LIBRES EN NUESTRAS ANTILLAS.

Artículo IV.

Vamos á concluir nuestra tarea, haciendo sin embargo un paréntesis, para contestar á un artículo que nos dedica *La Discusion* del sábado, único periódico que ha salido á la palestra, no para combatir las ventajas de la inmigracion de negros libres, sino para presentarse como paladin de la Inglaterra, creyendo que soñados temores podrian comprometer con la realización del proyecto nuestras relaciones internacionales. Empezaremos diciendo á *La Discusion* que al publicar su escrito el sábado, debió ver que no era nuestro primer artículo el complemento de nuestras ideas sobre el particular, puesto que cuando apareció el suyo habian visto ya la luz otros dos en *El Estado*; así, se equivoca lamentablemente al asegurar que hemos vaciado allí cuanto teniamos que decir, lea nuestro apreciable colega lo que hemos escrito despues y lo que escribimos hoy, y se convencerá del error en que está, relativo á nuestra intención. No defendemos á empresa alguna: viendo la necesidad de reparar con negros las pérdidas de brazos y convencidos de que no son buenos mas que los africanos, acogimos la idea del proyecto puesto que la esclavitud encuentra cerrado el paso por las razones que sabe el diario de mócrata y sabemos todos.

No necesitamos protestar de nuestra adhesion á las Antillas; mas todavía, de nuestro amor á aquel suelo; el que sostiene esta cuestion es hijo de Cuba; allí tie-

ne familia, afecciones, todo, y siendo la madre patria la cuna de sus abuelos, divide su amor entre España y Cuba; no puede por tanto *El Estado* ser sospechoso á *La Discusion* ni á nadie, en este particular ni en ningun otro que sea relativo á las islas españolas; *El Estado* defenderá los intereses de estas, como defenderá siempre los de España, porque los cree unos mismos porque no comprende lo uno sin los otros.

*La Discusion* no niega el derecho de introducir como colonos, negros libres, y sin embargo cree que hay el peligro de que á la sombra de la libertad pudiera continuarse la trata, dando lugar á las reclamaciones de Inglaterra, con quien estamos comprometidos á no introducir esclavos en nuestras posesiones. Nos place que *La Discusion* se sujete tan democráticamente á las exigencias del derecho internacional: no haríamos mas nosotros, pero no vea fantasmas donde no existen; estamos comprometidos á no introducir esclavos, y no se introducirán; es todo lo contrario de lo que venimos sosteniendo. Suponer que no debe permitirse la entrada de negros libres porque á su sombra pueden entrar esclavos, es lo mismo que pedir que se cierre la entrada en las aduanas á los géneros de lícito comercio porque podria introducirse contrabando.

Nuestro colega llama *desgraciado* al pensamiento, y lo cree *desastroso para Cuba*; pero como no lo prueba, esperamos ver sus razones; si nos convenciese, lo confesaríamos, porque no somos sistemáticos. La esperiencia y la razon nos hacen esperar que ha de ser *La Discusion* la que se dé por convencida.

Ahora continuaremos nuestro trabajo, aplazando la polémica con *La Discusion*, que ha de encontrar en nuestros escritos todo lo que con razon echaba de menos en un solo artículo.

Si como las demas naciones independientes posee España en sus colonias el derecho, que nadie le negará que puede ejercer en sus provincias, de poblarlas, ordenarlas y dirijirlas, con la misma razon pesa sobre ella el deber de buscar pobladores que correspondan á sus miras, señalarles trabajos que remuneren sus sacrificios y fijar reglas que de una manera solemne determinen lo que cada cual puede exigir, lo que todos deben esperar. Se dice que ese derecho no es absoluto. Conveniremos en que el derecho de las naciones puede modificarse por su interés recíproco. Entonces, aun sin pararnos en el examen de los fundamentos legitimos de la escepcion, nos tendremos por autorizados para pedir la prueba de la escepcion alegada. Que España se ha ligado con la santidad de los contratos á impedir el tráfico de negros es un hecho que reconoceremos siempre con orgullo, por mas que dudemos de la buena fé de los que con tanta premura se han aprovechado de sus calamidades, para arrancarle esa adhesion: la humanidad ha triunfado; indigno fuera de hombres generosos pararse hoy en las circunstancias del sacrificio. Pero España no ha estipulado mas: España ni aun derecho tenia para estipular lo que fuera contra su independencia, contra su derecho, contra su dignidad. Pueden las naciones hasta enagenar parte de su territorio para conservar lo demas; pero en lo que salvan quizás de la violencia y tirania de un vencedor injusto, no deben aceptar condiciones que cercenen su libertad y destruyan la racional y consentida estension de sus imprescindibles derechos. Lo que le usurpan por la fuerza, por la fuerza lo podria redimir, y así volveria el mundo á los tiempos incultos de su infancia.

Libres, pues, para usar de nuestro derecho de poblacion, y para elegir entre

las razas, sin idolo ni violencia, la que mejor responda á nuestros laudables fines, nos queda por indicar las ventajas de la medida. Derecho, necesidad, conveniencia; tres argumentos en que nos proponiamos estribar nuestro raciocinio, y de los cuales ahora nos toca desenvolver el tercero. No vamos á reducir la conveniencia, de que hablamos, al círculo del interés español. La ventaja es mútua: los propietarios blancos sacarán mas beneficios de sus campos trabajados por labradores negros; los negros, esclavos en sus regiones y libres en nuestras colonias, habrán salvado la vida y podrán hallar la felicidad.

El clima de nuestras Antillas, que tan fatal suele ser para los blancos, extranjeros en las colonias, es análogo al de los países en que nacen los negros, ya en Africa, ya en Asia. Ni los españoles necesitan imponerles la higiene rigurosa que en aquellas islas se debe observar por todos los recién llegados, ni los negros entran en la nueva patria por una senda que puede iniciar en almas tan impresionables y livianas, ese disgusto que suele acabar en el suicidio. El negro saldrá de su abrasado suelo para entrar en una morada, en donde las incomodidades de la atmósfera se neutralizan con los recursos de la civilizacion. Esceptuada la reforma que la nueva condicion de los negros hace indispensable en el alojamiento, nada reclama cambio alguno en la manera de vivir que hoy siguen los trabajadores de las Antillas. Comer en rancho, trabajar en cuadrillas, sujetarse á la vigilancia de un capataz solícito, condiciones son á que se someten los labradores libres de todo el mundo, sin eximirse de las faenas individuales que reclama cualquier trabajo asalariado. Afortunadamente, el régimen colonial no nos parece en eso censurable. Hoy mismo tienen los negros esclavos, en las habitaciones ó casas de campo

## Boletín.

### INFLUENCIA DEL SENTIMIENTO DE LO BELLO

COMO ELEMENTO HISTÓRICO.

(Continuacion.)

El tipo bello de la mujer se iluminó con los tipos accesorios de amor, de compasion, de ternura, de pudor y de desinterés; la igualdad del siervo se equilibró con la abnegacion, y la lealtad y la virtud, premiadas con la inmortalidad, no retrocedieron ante el sacrificio. Bajo las primeras ideas cristianas, el heroismo que impele á aventurar su vida, sin temor de la muerte, era un estado casi natural; tan poco fundada ha sido la imputacion hecha al cristianismo de haber producido ánimos cobardes. La vida interior se mostró en un continuo panorama, y aquella sensible armonía entre el cuerpo y la mente que advertía en sí mismo San Pablo, y que despues se reflejó de una manera tan dramática en las confesiones de San Agustín, fué el admirable microcosmos, donde luchando el hombre con su flaca naturaleza, daba batallas difíciles y alcanzaba victorias ignoradas.

De esta discordancia salió la edad media, eminentemente espiritual en el fondo, llena de delicadeza y honor en el alma; pero gruesa, y ruda en los modales y en todo lo que se referia á la vida real.

Por una reaccion frecuente en la historia, aunque irracional en la idea, este desenvolvimiento espiritual alternó con un profundo desprecio de la naturaleza física, que mirándola con una especie de horror, indujo con frecuencia á mutilaciones sangrientas y á escenas maceraciones. En los primeros momentos, envuelta en el odio á la idolatria la representacion del cuerpo humano,

fué inevitable la ruina de las artes, y á pesar de la doctrina de San Agustín, y de las exhortaciones prudentes de San Basilio, se empezó á mirar el cultivo de la literatura antigua, la única que existia entonces como una rebelion contra la fe ó un culto en secreto á la idolatria destrouada. A esto siguió la relajacion de las costumbres, producida por la atrevida confianza de las mujeres nuevamente emancipadas, las cuales para dar ejemplo de su fortaleza se trasformaron en suneisakti con grave perjuicio de la moralidad. Asimismo el deseo de mostrar pobreza voluntaria llevó á un descuido imperdonable en el trato y vestido en personas que hacían gala de penitentes, y lejos de animar aquella caridad cristiana al amor, al matrimonio, á la ternura con los hijos y á las felicidades domésticas, detenida por un ascetismo exagerado, miraba en el cumplimiento de estos deberes otras tantas causas de tristeza y de desesperacion.

Este tránsito de la sociedad europea del politeísmo á la unidad de Dios, tuvo tambien sus correspondencias en esta época de reconstrucciones en el budismo y el islamismo. Espulsado el primero de la India por los braeminas vencedores, cincuenta años antes de Jesucristo, buscó una nueva patria entre los chinos indolentes y los inciviles habitantes del Tibet. En cuanto al islam, nacido de una perversion y mezcla de las doctrinas judaicas y cristianas, tiene tambien su mérito para la historia como conservador de las artes, de la vida material y como civilizador armado de un sinnúmero de pueblos. Su forma sencilla monoteística, fundió todo el Oriente en una gran centralizacion religiosa, y como el cristianismo obraba en los hombres bajo la forma de libertad y de razon, el influyó en sus sectarios por la autoridad y por la fuerza. El mahometismo fundó, por decirlo así, una sociedad épica y lírica; pero no aspiró á formar nunca una sociedad dramática. Estas formas de la sociedad, trascendiendo á la literatura, dieron el tono á dos grandes formas literarias que absorben la

vitalidad del génio árabe: la oda y la leyenda. En el suelo de arena de la Arabia, la poesía lírica tuvo un jumento desarrollo; su poderosa voz levantaba las tribus contra las tribus, las naciones contra las naciones, fué un canto guerrero y una predicacion patriótica que tuvo sobre los pueblos errantes la misma importancia que el teatro en Grecia y la plaza de los comicos en Roma. Animada su narracion prosaica con el fuego de la oda, con su mismo natural abandono y sus agradables extravíos, adoptó la forma épica del cuento, que trasladado á todos los pueblos con sus viajes y sus conquistas, despues de haber mecido la infancia en un gran número de naciones, fué el molde antiguo donde despues hubieron de engendrarse el conde Lucanor de don Juan Manuel y el Decamerón de Boccacio.

La tendencia á lo encantado y á lo maravilloso, produjo, como era natural, un extraordinario perfeccionamiento en las artes del lujo, y mientras la Europa de los castillos junta con indescriptible rudeza la incivilidad de los germanos al sentimiento ascético del cristianismo, la Arabia recogiendo en su seno los despojos de las antiguas civilizaciones preparaba en sí, con elaboracion lenta, la rehabilitacion de la naturaleza corpórea en la conciencia de los pueblos.

No dejó de contribuir el Occidente con sus fuerzas al logro de esta mision providencial. No satisfecha la Europa con la comunicacion que tenia con los arabes por nuestras regiones del mediodia, se inclinaba sin saberlo á una influencia mas completa; pero como el alma del Occidente en aquellos dias era el sentimiento religioso, el antagonismo de las dos creencias vino á producir contra lo que pudiera pensarse, lo que no hubiera bastado á engendrar en aquella época cualquier sistema de comunicacion pacífica. La Europa, en alas de la unidad católica, se lanzó sobre el Oriente, y en aquel momento en que el mundo espiritual y el del goce físico parecían repartirse la tierra,

los cristianos del Norte buscaban en Jerusalem, junto al sepulcro del Salvador, una indemnizacion ó un contrapeso al nuevo reino que se fundaba en Granada.

Cuán ventajosa sea para la causa de la cultura, la comunicacion de los pueblos, lo prueba la historia de Europa renacida desde aquel entonces.

La arquitectura, sobre todo, halló en el Oriente en el sombrío recogimiento de las mezquitas, la forma interior que ambitiousaba desde largo tiempo. Sin que pueda asegurarse á punto fijo de qué parte vinieron las primeras influencias, si del Oriente ó de España, desde el siglo XII vemos cubrirse el suelo de Europa de góticas catedrales, que aunque revelan la intimidad del fondo cristiano por la originalidad de la ogiva, en la soltura de sus pilares, en sus graciosos esmaltes de flores, y en la abundante profusion de sus delicados adornos, sustituyen la forma flexible de la arquitectura árabe, á la monotonía regularidad y macizos contornos de su antiguo modelo, la arquitectura romano-bizantina.

No fué este, sin embargo, el único efecto de las Cruzadas. Habiendo muerto en aquellas aventuras escobró sus derechos, y suscitando en todas partes un nuevo orden de cosas, al edificio gastado del feudalismo, reemplazó instantáneamente el castillo feudal por el palacio, la caballería por los tribunales civiles, el siervo por el colono, y el continuado ejercicio de las armas por la industria y el comercio de las ciudades. La mujer, libre de las exageraciones que en su primera emancipacion le habia prestado la poesia provenzal, no fué ya la reina de las asambleas, pero ejerciendo su influjo en mas elevadas regiones, conducía á Dante á la morada de la inmortalidad é inspiraba á Petrarca.

Empero, el resultado mas notable que dieron aquellas expediciones, fué el renacimiento de las artes griegas en el suelo católico de Europa.

n donde residen con los amos, un terreno que llaman *conuco*, en el cual crían aves y cuadrúpedos, que venden en la plaza para su peculio, y plantan verduras, que cultivan con muy buena ganancia. Este jardín ó huerta, que siempre linda con el *bohío* (cabaña) es una concesión del amo. Los domingos, todo el día, y lo demás de la semana, por la tarde al anochecer, el esclavo, cumplida su tarea, se entrega á los cuidados de su *conuco*, que, en aquellas tierras de promisión, se reducen á sembrar

y cojer. Los negros y negras empleados en ocupaciones domésticas, consagran sus horas libres, que no son pocas, á obras de provecho personal. A las cinco de la mañana, el mayoral llama á la puerta de los *bohíos*, y todos los negros se levantan y acuden al *batey*. Allí se distribuye la faena del día, y los esclavos parten guiados por el contra-mayoral. A las ocho les llevan el almuerzo, compuesto de carne y legumbres. Entre once y media y doce, vuelven á son de campana, al *batey*, y allí se les reparte su ración de carne, ya cocida, que llevan á su *bohío*, y aderezan á su gusto con plátanos y ajonjolí. A esto agrégase la *sambumbia* ó jugo de la caña fermentado, que beben á discreción. A las dos, vuelve á sonar la campana, que de nuevo los llama al trabajo hasta las seis, hora en que se retiran acarreado yerba para sus animales, y entrando en el *batey* al toque de oraciones. Entonces puede contemplar, el hombre que corre en pos de sensaciones poéticas, el magnífico espectáculo que ofrecen á la vista quinientos ó seiscientos esclavos de rodillas, dirigiendo sus plegarias á Dios bajo la móvil bóveda de árboles seculares, y en frente de aquella soberbia naturaleza que doran los rayos últimos del sol de los trópicos. Después de la oración, los negros se recogen, cenan y se entregan á un apacible sueño. Véase con cuánta razón decimos que habrá muy poco que alterar en un trato que apenas se diferencia del que se da en Europa á los labriegos, y que, sin disputa, es mejor que el de la mayor parte de los artesanos en España, Francia, Italia, Portugal, Alemania, y hasta en muchas ciudades fabriles de Inglaterra.

Los negros libres, ya que solo negros libres sea lícito desembarcar en las Antillas, no llevarán tan lejos como los blancos y como los nuevos libertos. Las llevan hoy en las colonias inglesas, las pretensiones de safarios exorbitantes. Una retribución proporcionada, ó colmará sus deseos, ó será estímulo para adquirir el derecho de subir su precio, aumentando la faena y poniendo más esmero. Lo que suele ser resultado de la codicia, será motivo de un provechoso estímulo, y el valor del trabajo crecerá al paso que vaya adelantando el jornalero. De otro modo, de las ruinas de la esclavitud se sacaría el cimiento de una pérfida tiranía. Ni el propietario ni el trabajador pueden abusar de sus respectivas ventajas, sin arruinarse ambos, uno antes y otro después. El germen de la discordia que hoy socava la base de la población colonial de los ingleses en sus posesiones emancipadas, es la lucha entre el capital y el trabajo.

Destruída ya la causa principal de los odios del negro contra el blanco, --odios que en vano hemos querido descubrir en nuestras Antillas-- destruída, pues, como decimos la causa de los odios entre blancos y negros, las relaciones de una y otra raza deben experimentar una mejora muy trascendental. Sabemos que en las colonias de origen francés ó británico, se veían las razas divididas por ideas y sentimientos insuperables; pero en las posesiones españolas, sea por nuestras costumbres patriarcales, sea por la influencia de la civilización árabe en la nuestra, nunca se ha tratado á los negros, ni con esa dureza ni con ese alejamiento. Hoy podemos asegurar sin recelo de que con razón se nos contradiga, que en la abolición de la esclavitud mucho más ganan, en nuestras islas, los negros esclavos que los blancos señores. Como quiera que sea, la raza africana necesita para que la libertad no la mate, de

una educación que el gobierno procurará facilitarle. De ese modo no sustituirá la barbarie á la ignorancia, y los blancos no perderán en lo que los negros ganen. Apesar de eso, nadie negará la conveniencia recíproca de ambas razas en la introducción de negros libres que, exentos de los resabios de la población esclava, y libres del influjo que se infiltra en cuanto hace el esclavo, aun cuando llegue á ser liberto, serán idóneos para una educación liberal, y mejorarán la situación moral de las colonias.

Se ha pretendido probar que la introducción de los negros libres, ocasionaría la perturbación entre los esclavos y sería un nuevo peligro para las islas. Pero no se ha recordado, al desenvolver tan frívola objeción, que todos los días tienen los negros delante de los ojos, á muchos de sus hermanos emancipados por simples cartas de libertad ó por derecho de cuartación, y ni el estímulo ni el ejemplo produce en ellos la más leve sensación. Y no se diga que los libertos pasan á la condición de la pobreza y privaciones. Los emancipados sostienen muy bien su independencia, se suelen enriquecer, y no es raro verles dueños de negros esclavos, á quienes tratan con mucha más severidad de la que se empleó con ellos. El roce con los negros libres no es peligroso en nuestras Antillas para los negros esclavos: parece una paradoja, y no lo es; los africanos miran con más desprecio la situación de un liberto que la propia esclavitud; la palabra *emancipado* es un baldón actualmente entre los esclavos de nuestras Antillas. Si el roce con los negros, á quienes desde el principio se acostumbraron á considerar como libres, rectifica ese error, la civilización de la raza entera dará un paso gigantesco y mejorará la condición moral de aquella sociedad, calificada hoy con tanta desventaja.

Pero el beneficio mayor, que, políticamente hablando, debe producir nuestro sistema en el estado moral de Europa, es la paz interior de aquellas islas y la conservación de los últimos restos de nuestro un tiempo inmenso poderío. La grande objeción que se ha dirigido á este proyecto se funda en la imposibilidad de una fusión completa de razas, si se conserva la negra en el estado en que se halla. Concebimos la fuerza de la objeción para cierta escuela; pero no debe enojarse á nuestros naturales adversarios, el que precisamente de ahí mismo saquemos nosotros la irresistible fuerza de nuestro argumento. La imposibilidad de una fusión absoluta debe frustrar cualesquiera intenciones de emancipación política. La adherencia de las colonias á su metrópoli ha consistido en la imposibilidad de amalgamar en un centro esclusivo la opinion y los intereses. Si no tuviéramos otra razón para esperar que el gobierno español acogiera benévolo tan útil pensamiento, esta última consideración nos decidiría á no cejar en nuestro propósito y á esmerarnos en demostrar al país entero, lo que solo por un vertigo de moda que ha trastornado las cabezas ha podido ponerse en tela de juicio. ¿Sería un síntoma de decadencia el negar lo que siempre se ha tenido por inconcuso en los derechos del Estado? Atenas, Esparta, Roma, fueron libres: nadie dudó de su soberanía sobre las islas, imperios y regiones de sus conquistas. Grecia y Roma no tardaron en perder su libertad y su gloria, en cuanto cesaron sus pretensiones de ser respetadas como derechos imprescriptibles.

No vamos tan lejos, ni aunque pudiéramos, eludíamos la discusión. Sin tenacidad, sin ánimo determinado, hemos examinado en todas sus relaciones un pensamiento que hemos prohibido; porque nos ha parecido patriótico, liberal y humanitario. Siendo para nosotros innegable el derecho que toda metrópoli tiene, de poblar sus colonias, sin lastimar los de las demás naciones, la necesidad y conveniencia de que España reparara las pérdidas que últimamente ha padecido la población trabajadora de sus Antillas, eran cuestiones subsidiarias que venían á confundirse con la principal. Creemos haber cumplido

con lo que nos habíamos propuesto. Aun hay un vicio que habrá influido en nuestros raciocinios, y del cual tenemos la desgracia de no podernos corregir: podríamos tomar por divisa el título de una comedia popular.

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

(Del Leon Español.)

Lo hemos dicho muchas veces: la guerra de Oriente, que los partidos extremos aplaudieron con tanto entusiasmo, creyendo que de ella habia de salir triunfante el liberalismo más exagerado ó la reacción más violenta, ha sido como una antorcha á cuya luz clarísima la Europa entera ha distinguido el abismo en que iba á hundirse si no adoptaba franca y lealmente una política de saludable represión. Esta tendencia se advierte en todos los actos de los gabinetes europeos, desde la pacificación general, á despecho de alguno de ellos, que quisiera mantener en su mano el monopolio de la paz y la guerra.

Varias son las cuestiones en que el espíritu conservador que de cada día adquiere más fuerza y ejerce mayor influjo en los consejos de los soberanos y en las discusiones de las Cámaras, ha conseguido recientemente un triunfo completo sobre los turbulentos factores de revueltas y de planes de regeneración social; pero en ninguna como en la de Nápoles se ha visto de una manera tan palpable el descrédito que, por fortuna, rodea ya á ciertas ideas y á ciertos hombres. El emperador Napoleón, en un momento de mal humor ó de debilidad, muy agena por cierto á su carácter enérgico y decidido, se prestó á exigir del rey de las Dos-Sicilias algunas reformas tan innecesarias como imprudentes, en la situación actual de las cosas, dando así aliento á los revolucionarios refugiados en Londres, para mandar á sus secuaces de Italia que se levantasen contra los poderes constituidos. Pero Napoleón conoció á tiempo el conflicto que habia contribuido á provocar, y cambió de política respecto á Nápoles. Júzguese lo que allí hubiera pasado, caso de presentarse en el golfo las escuadras aliadas, si al solo anuncio de la posibilidad de que lo hicieran han acudido á las armas los revoltosos de Sicilia y perpetrádose una tentativa de regicidio en la persona del ilustre príncipe que gobierna el reino napolitano.

Sin embargo, habia otra ocasión de probar á los perturbadores que las grandes potencias resistirán ahora y siempre el planteamiento de sus utópicas teorías, y la Francia, ese barómetro que regula la política del Occidente, se ha encargado de aprovecharla para desvanecer ilusorias esperanzas. Hablamos del asunto de Neuchatel.

Esta parte del territorio suizo habia estado siempre bajo la soberanía del rey de Prusia, que continuó en el uso de sus derechos, hasta que la revolución de 1848 rompió los vínculos que unian al cantón con aquella potencia. El protocolo firmado en Londres en 1852 reconocia los derechos del rey de Prusia á la soberanía de Neuchatel, y por su parte Federico Guillermo ha protestado constantemente contra la opresión que el partido republicano ejercía sobre una gran parte de los neuchateleses, afecta á sus antiguas instituciones. En el mes de setiembre último los realistas se levantan, triunfan por el pronto, y después son vencidos y encarcelados casi todos sus gefes, hombres distinguidos por su cuna y por sus anteriores servicios.

Naturalmente el rey de Prusia tomó su defensa, como tambien algunas otras naciones, limitándose á pedir su libertad y la adopción de diferentes medidas conciliadoras, capaces de impedir la repetición de tan desagradables sucesos. Nada ha bastado á quebrantar el orgullo verdaderamente republicano del gobierno federal; ni las reclamaciones de la Prusia apoyadas por las de la Dieta germánica, ni los leales consejos de la Francia, ni la actitud digna de la corte de Austria. En Berna ha preponderado otra influencia

oculta, sin considerar que en esta cuestión no podia ménos de salir perdiendo una república pequeña, débil y pobre, enclavada en medio de estados monárquicos, dueños en otro tiempo de su territorio.

En nuestro número hemos publicado la importante nota que ha visto la luz en *El Monitor*, en la cual el emperador de los franceses se muestra resuelto á sostener los derechos del rey de Prusia, y á no consentir que las exageradas pretensiones de Suiza sean un nuevo motivo de discordia entre las grandes potencias. Creemos que este paso del gobierno del imperio vecino es de suma trascendencia, y que no se harán esperar graves acontecimientos. Entretanto, felicitémonos de que en todas partes se note una reacción provechosa hácia las buenas ideas de gobierno.

## Correo de hoy.

El vapor *Rey D. Jaime I*, ha fondeado en este puerto sin novedad procedente de Barcelona á las cinco de la mañana en doce horas de navegación, conduciendo la correspondencia pública y 44 pasajeros, entre ellos D. Rafael Gordillo, magistrado de esta audiencia territorial.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 29 del actual, de los que tomamos las siguientes:

### Disposiciones oficiales.

Un real decreto disponiendo que el teniente general D. Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia, se encargue del ministerio de la Guerra.

Una real orden declarando mal conformada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de Ponferrada.

Otra concediendo la cruz sencilla de María Isabel Luisa al cabo primero de la Guardia civil José Pozo García, por servicios prestados en un incendio ocurrido en la dehesa del Boyal, provincia de Huelva.

Otra dando las gracias al sargento primero de dicho cuerpo, don Antonio González Casas, por la prisión de Miguel Guillén, sentenciado en rebeldía por los tribunales de Ronda, y del capitán de contrabandistas Pedro Guerrero espínosa y 47 individuos más.

Otra ídem ídem al capitán del referido cuerpo, D. Pedro Vitorio Cuquerella y Solís, por la captura de cinco ladrones que habian robado la casa de D. Juan Carbonell, vecino de Alcoy.

Otra habilitando las aduanas de Lúcar, Llanos, Rívaldesella, Castropol y Villaviciosa para el despacho de trigo, cebada, maíz y harinas extranjeras, cuya admisión está autorizada libre de derechos.

Dos reales decretos nombrando subsecretario del ministerio de la guerra al brigadier de infantería D. Manuel Manso de Zúñiga, y oficial segundo del mismo á D. José Senmenat.

Una real orden mandando que para no coartar en manera alguna las atribuciones de los regentes de las audiencias en la libre elección de los sujetos que consideren idóneos para ejercer el cargo de jueces de paz y suplentes, comprendan las listas que deben remitirles los gobernadores de provincia en virtud de lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del citado real decreto, un número amplio y suficiente de personas, que en ningún caso podrá bajar de tres, á ser posible, por cada uno de los jueces suplentes que hayan de ser nombrados.

Otra sacando á pública subasta la adquisición de 20,000 varas de paño para vestuario de los presidiarios, con arreglo al pliego de condiciones que publica á seguida.

Otra aprobando la instrucción para la administración y recaudación de la contribución de consumos.

Real orden concediendo á don Manuel Briones y Cardén la autorización que habia solicitado para trasportar por el río Júcar las maderas que han de servir para la construcción del ferrocarril de Almansa; y los últimos capítulos de la instrucción para la cobranza de la contribución de consumos.

La resolución de varios expedientes de competencia en que S. M. se ha dignado aprobar lo dispuesto por el Consejo real.

Por real orden de 28 de diciembre han sido nombrados vocales de la junta consultiva de aduanas y aranceles D. Tomas Coma y D. José Ferrer y Vidal, fabricantes de hilados y tejidos de la provincia de Barcelona.

# Noticias nacionales.

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

El domingo 7, la Reina María Cristina se dirigió al palacio del Vaticano para cumplimentar al Papa: fue recibida al apearse del coche por el Sr. Borromeo, y anunciada al Papa por monseñor Pacca. El Santo Padre la recibió en audiencia particular con todas las consideraciones debidas á su augusta persona. Después de una larga audiencia presentó al Pontífice las personas de su comitiva, y fué acompañada hasta su carruaje con el mismo ceremonial. La Reina no ha querido se colocase en su palacio guardia de honor.

El día 8 se celebró con gran magnificencia la inauguración de la estatua de la Concepción en la plaza de España. En Roma habia gran excitación por la falta de trabajo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

Dicen desde Santiago de Cuba que restablecido ya el arzobispo señor Claret de la herida que recibió, goza de su natural y admirable robustez, habiendo vuelto, gracias á ella, á sus ordinarios y graves desvelos, ocupándose todas las mañanas en el confesionario, y por las tardes en el ejercicio de las Cuarenta Horas, en donde celebra y predica la divina palabra todos los dias festivos. La cárcel, el presidio y el hospital son los puntos de su concurrencia, de donde saca abundante fruto para la Iglesia, y bien los infelices que se albergan en estos establecimientos.

En una correspondencia de Roma se lee lo siguiente:

«La Reina D<sup>a</sup> María Cristina llegó el 5 por la tarde. Venia de Bolonia y de Nuestra Señora de Loreto. Parece que, sin embargo que su único móvil no era el de hacer una romería, como tiene grandes capitales, trata naturalmente de emplearlos, y sabiendo en Florencia que todavía quedaba por vender en Romanía parte del patrimonio del duque de Luchtemberg, ha querido hacer un buen negocio comprando lo que quedaba.»

«En 1851, Pio IX, deseoso de que no hubiese en sus Estados este fondo perteneciente á un príncipe extranjero no católico, hizo comprar por el conde Ferrajoli estos bienes y los mandó poner en venta. Una gran parte de ellos fué vendida; pero todavía quedan, y estas propiedades son las que D<sup>a</sup> María Cristina ha querido comprar.»

«Parece, sin embargo, que el negocio no se realizará, pues desde su llegada, los trabajos del camino de hierro han recobrado una gran actividad, y es probable que emplee en estas empresas de su marido, el señor duque de Riánsares, una parte de los 24 millones de reales que parece recibió en Marsella.»

«El duque trata de emplear á 250 obreros en los trabajos, lo que no dejará de ser un gran beneficio para este país, pues que los alimentos mas indispensables, el pan, el vino, el aceite y las legumbres, se hallan á un precio doble del que tenían en tiempos ordinarios.»

La llamada al gobierno militar de Madrid de todos los gefes militares que hay de reemplazo en la corte, ha tenido por objeto: recomendar el Capitan general á dichos gefes le espongan directamente cualquiera queja que puedan tener sobre sus respectivas posiciones, á fin de evitar todo género de murmuraciones, tan contrarias á la disciplina del ejército. Los señores gefes y oficiales parece que han salido sumamente complacidos de la entrevista con el señor Sanz, Capitan general de Castilla la Nueva. Hoy han sido llamados al mismo gobierno los capitanes y subalternos de reemplazo con un objeto análogo, al para que fueron convocados anteriormente los coroneles y comandantes.

La estracción de vinos españoles para Francia empezada en grande escala hace dos años, continúa de un modo extraordinario. Diariamente segun el *Correo de Bayona*, se ven entrar por las puertas de aquella capital largas filas de carros españoles tirado cada uno por cinco ó seis poderosas mulas y cargadas por término medio, con unas 260 arrobas de vino; el dia 19 entraron solo por dos puertas de Bayona 95 carros que contenian próximamente 9,000 arrobas.

Por un despacho telegráfico recibido en esta corte se sabe que en sustitucion del conde de Valskouski, el Emperador de Rusia ha nombrado su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Madrid al Principe de Galitzin.

Idem 25.

El *Estado* dice lo siguiente al anunciar la llegada del Sr. Sartorius.

«Mucho celebramos que las deferencias del gobierno le hacen olvidar en parte los muchos sinsabores que ha debido sufrir en estos dos últimos años.»

Idem 26.

Parece que esta Semana Santa S. M. la Reina irá á Sevilla, alojándose en el palacio de San Telmo. Esta es la voluntad de Isabel II, manifestada con insistencia á varias personas.

El nuevo hospital de la Princesa debe inaugurarse dentro de pocos dias teniendo ya todos los enseres necesarios para la asistencia de seiscientos enfermos.

Segun los informes oficiales hay alguna inexactitud que nos apresuramos á rectificar en las nuevas y curiosas noticias que dió la *Correspondencia autógrafa* sobre la consulta relativa á la prensa elevada al Consejo Real. El señor Nocedal, ministro de la Gobernación, no envió con apoyo la comunicacion del fiscal señor Mena porque el gobierno queria y debia quedar en libertad para despues de oido el dictámen del Consejo tomar la resolucio que crea mas conveniente. Tampoco es cierto que el señor Nocedal presidiera la reunion de las secciones en que se acordó tratar de este asunto en pleno, y por último es de advertir que la consulta elevada al Consejo por el señor fiscal solo era sobre si debian ser recogidos los artículos injuriosos ó calumniosos al gobierno ó á las autoridades. Hechas estas rectificaciones importantes, creemos que muy en breve podrá decir la *Correspondencia* cuál es la resolucio adoptada en este asunto por el gobierno.

El periódico franco-español el *Correo de Madrid*, que se publica en esta corte, ha sido detenido en dos ocasiones distintas en la frontera de Francia, por ocuparse de asuntos relativos á la política interior del vecino imperio.

Despues de haberse sentido terribles temporales en todas las costas de España, en el interior segun los periódicos y correspondencias que tenemos á la vista, en todas partes tambien está corriendo un viento norte fuertísimo, llamado terral, acompañado de nubes y de un frio glacial. En Madrid todas las mañanas el termómetro marca tres ó cuatro grados bajo cero. En Málaga el 19 empezó un fuerte viento sudoeste que fué arriacando gradualmente hasta entrar en la categoría de un pequeño huracan: este fenómeno acompañado de grandes relámpagos y largas tronadas durante la noche, y abundante lluvia á intervalos, continuó todo el dia; levantando la mar hasta el caso de temerse serios conflictos con los buques surtos en el puerto.

El conocido progresista señor marques de Camachos, ha abierto sus graneros para aliviar la miseria de las clases pobres de Murcia durante las fiestas de Navidad haciendo una rebaja de diez reales en fanega de trigo.

Hoy se ha dicho á propósito de la cuestion de imprenta que era cosa decidida la modificacion de los decretos vigentes, autorizándose al fiscal para la recogida de los impresos por injuria ó calumnia contra el gobierno, las autoridades ó los particulares; pero imponiéndose á la autoridad la obligacion de denunciar el impreso recogido antes de las veinte y cuatro horas y declarándose que estas medidas deben considerarse transitorias, hasta que se regularice por una ley el ejercicio de la libertad de imprenta. Nada estrañaríamos ni estrañaríamos que el cabo el Gobierno resuelva la cuestion del modo que se indica, pero creemos que todavía no se halla resuelta.

Idem 27.

El general Serrano, nuestro embajador en Paris, no deja pasar ocasion alguna para demostrar su monarquismo y su leal adhesion á nuestra augusta dinastía. El 20, cumpleaños de la Princesa de Asturias dió un convite al que asistieron de etiqueta unas veinte personas, entre las que se hallaban los dos secretarios Muro y conde de Galbe, el general francès Duprat de Roquette, el español Messina, los señores Potestad, Courtoys y Anduaga, Borrajo, Cáy, Dominguez, Peral y algunos otros. La fachada del hôtel estaba brillantemente iluminada.

Las elecciones municipales son hoy el objeto de los trabajos de las diferentes fracciones políticas en los principales puntos de la Peninsula.

El conde de San Luis vive en su completo retiro político desde que ha vuelto á esta corte. Son por lo tanto falsas las noticias que han corrido de que habia sido recibido en Palacio por S. M. la Reina, lo mismo que las de que haya asistido á las reuniones semanales del duque de Valencia ó del ministro de la Gobernación. Si se ha presentado ha sido para dejarle una tarjeta, acto de cortesania y de deferencia que el conde de San Luis ha creido deber prestar hácia el gefe del ministerio.

De el *Criterio* de hoy tomamos los siguientes párrafos:

«En uno de nuestros numeros anteriores, dimos cuenta de una reunion convocada por el marques del Duero, durante su breve residencia en Málaga, para arbitrar fondos y estimular la construccion de los caminos vecinales de aquella riquísima provincia del Mediodia. La Diputacion provincial y los mayores contribuyentes, cediendo á la invitacion del general Concha han propuesto algunos arbitrios para este objeto, y el expediente está ya en el ministerio de Fomento, con el objeto de que reciba superior aprobacion.»

Tambien el marques del Duero, en union con el señor Zappino, ha obtenido 25,000 duros de fondos del Estado, con aplicacion á las carreteras provinciales.

Es cosa resuelta ya que S. M. inaugure solemnemente la apertura del nuevo hospital de la Princesa el dia 2 de febrero próximo.

Antes de este dia tendrá lugar con toda solemnidad, en el gran salon del teatro Real, donde celebraron sus sesiones las Cortes, la distribucion, por manos de S. M., de los premios á los artistas que los alcanzaron en la última esposicion de bellas artes. Parece que este acto se verificará con el mismo aparato con que se abrió la esposicion.

Ayer se verificó en el regio alcazar la ceremonia de poner la banda de María Luisa S. M. la Reina á la señora de D. Alejandro de Castro.

Pocos dias antes tuvo efecto el propio acto con las señoras marquesa de Corbera y condesa de Montefuerte, á quienes S. M. ha agraciado recientemente con la misma condecoracion.

Dicen de Roma con fecha del 10, que Mr. Poletti, arquitecto encargado de levantar la columna de la Inmaculada Concepcion, no ha querido comprometer esta operacion verificándola muy precipitadamente. Asi, pues, la fiesta del 8 se ha celebrado en la capilla Sixtina con oficios religiosos, en presencia del sacro colegio, del alta prelatura, del cuerpo diplomático, del senado capitolino y de muchos personajes distinguidos, entre quienes se hallaban la Reina María Cristina y la princesa de Sajonia.

El desembarco de trigo por cuenta del gobierno es tan grande en Alicante que á las últimas fechas se estaban descargando hasta nueve cargamentos. Diariamente se despachaban para Madrid con el mismo grano de 60 á 100 caros. El vapor ingles *Carbon* se habia dirigido á Cádiz con parte de su cargamento de cereales.

Los esfuerzos de las autoridades de Madrid y los de los particulares para proporcionar pan barato á las clases menesterosas, van produciendo excelentes resultados. Desde ayer se vende á 19 cuartos las dos libras de primera clase, confirmandose así lo que dias pasados anunció la *Correspondencia*. El Gobernador civil señor Marfori que en este importante asunto está procediendo con un celo poco comun, se promete dar grande impulso tanto á la nueva elaboracion del pan de diez y nueve cuartos, como al de diez y seis que se suministra por medio de las parroquias. Por otra parte, terminados los trámites que las autoridades municipales han creido necesarios para asegurar al público de las buenas condiciones sanitarias y alimenticias del pan con mezcla de patata, este se ha puesto ya á la venta á dos reales el de primera clase, elaborado con harina de flor y dentro de pocos dias estará venal otra clase mas barata.

Idem 28.

El sábado 13 de este mes, á las doce de la mañana, pasó el Sumo Pontífice Pio IX, acompañado de su noble servidumbre al palacio Stoppani con objeto de volver la visita á S. M. la Reina Cristina, atencion que no acostumbra tener Su Santidad sino con los monarcas reinantes. Dice con este motivo el *Giornale di Roma*:

«Apenas el Padre Santo bajó del coche se encontró con S. M. la cual seguida de numeroso cortejo habia bajado á recibirlo al pié de la escalera.»

Conducido á la sala del Trono, el Papa partió largo rato con S. M. y con los demas personajes que la rodeaban, y despues de admitirlos á pesar el pié, fuese bendiciendo á todos. La Reina Cristina, aunque rogada para que no saliera, quiso acompañar á Su Santidad hasta el fin de la escalera. El Padre Santo volvió directamente al Vaticano.»

Leemos en uno de nuestros colegas: «Cuando recibimos noticias de continuos arribos de buques á nuestros puertos cargados de cereales por cuenta del gobierno y de los particulares, el pan sube en el interior.»

Hemos oido asegurar que en Madrid y sus alrededores hay cantidades suficientes de trigo del país para el sostenimiento de la capital en un año. El precio es el que no está aun en relacion con la avaricia de los acaparadores.

El trigo de buena calidad de los Estados Unidos, le ponen en Santander de 60 á 61 rs. fanega de buen peso, que no tiene ciertamente el que se ha presentado en Madrid, y pertenece segun hemos oido, á las compras verificadas por cuenta del gobierno, que no pasa de 57 libras la fanega, y escasamente da el pan de media.

De las sementeras tenemos buenas noticias, y no sabemos á qué atribuir la subida que tiene el precio del pan en Madrid.

Parece que está definitivamente acordada la traslacion del Sr. Obispo de Córdoba á la silla metropolitana de Sevilla; traslacion que el gobierno someterá á la aprobacion de la Santa Sede tan luego como se restablezcan las relaciones diplomáticas con Roma.

# Noticias extranjeras.

Paris 28 de diciembre.

Leemos en la *Patria*:

«En Nápoles se habla de numerosas revelaciones que el baron Bontivenga, el gefe de la última revolucion siciliana, ha hecho para salvar su cabeza. A consecuencia de estas declaraciones parece que se han hecho muchas prisiones en Palermo. Creíase que el general Filangieri llegaría próximamente á esta ciudad encargado de una mision extraordinaria. Algunos de los insurgentes presos han sido reintegrados en las cárceles de donde salian, y donde sufrían condenas por otros delitos.»

Se lee en la *Independencia belga*:

«En Berlin no se hacen mas preparativos militares, y al mismo tiempo se añade que cuanto mas la Suiza tarde en atender á las reclamaciones de la Prusia, tanto mas aumentará sus exigencias.»

Lo positivo es que desde el 2 de enero, época fijada para la movilizacion, si la Suiza no ha soltado los prisioneros sin condicion de ninguna clase, el gobierno prusiano pondrá entre las condiciones de un arreglo el reembolso de considerables gastos de guerra. Si la Suiza tarda el hacer estas concesiones se le añadirán nuevas exigencias y hará mucho mas difícil un arreglo. A contar desde el 2 de enero, la cuestion entrará en una nueva y mas árdua fase.»

En una correspondencia parisiense del mismo periódico se lee lo siguiente, sobre la cuestion de Nápoles:

«Empiezo á temer que no se anudarán las relaciones diplomáticas tan pronto como era de creer. Existe en Nápoles una agitacion bastante fuerte, pero no en las calles, sino en los espíritus. El trabajo subterráneo contra el gobierno se prosigue con una actividad incesante. El partido liberal se apoya en personas de alta aristocracia que tienen grande influencia en el pueblo. Las concesiones pedidas por las potencias quedarán poco menos que ilusorias; lo mas que se aceptará la forma de gobierno del Piamonte.»

Poerio y otro condenado menos célebre han sido trasladados á otro punto, y se les trata con mucha mayor dulzura que antes. No quedan en Ischia mas que cuarenta y dos condenados políticos. Recientemente el Rey les ha hecho proponer por segunda vez que todos los que pidan su gracia la obtendrán y se les autorizará para volver al seno de sus familias. Uno solo aceptó la proposicion; tres dias despues se le encontró muerto. Todos estos pormenores y muchos otros del mismo género son elevados cuidadosamente á conocimiento de los gobiernos francès e ingles. Se está haciendo una sumaria informacion. Aunque Milano no ha hecho revelacion alguna, han sido presas varias personas en provincia y dos en Nápoles.»

Parte telegráfico particular.

Paris miercoles, 31 de diciembre.

Berlin 30.—El coronel Manteuffel ha salido para Viena.

Stuttgart 30.—En el dictámen de la comision relativo al paso de las tropas prusianas, se rechaza la peticion de la Prusia.

Bolsa de hoy.  
5 por 100 francès, 66.55.—4 por 100 id., 92.—Banco de Francia, 5,995.—Interior español, sin colizar.—Diferida, 24 5/8.  
Londres 31.—Consolidados, 94 1/2.

Paris 31 de diciembre de 1856, á las 9 y 10 minutos de la mañana.

Hoy se abrirán las Conferencias en el palacio del ministerio de Negocios extranjeros para ponerse de acuerdo sobre los medios de poner fin á las dificultades que han entorpecido la ejecucion del artículo 20 del tratado de 30 de marzo.—Por copia conforme.—Por el prefecto de los Pirineos Orientales, el secretario general, Edmundo Besse.—Por copia conforme.—El Cónsul general de Francia, Ramon Baradere.

# Palma 3 de enero.

En el vapor *Rey D. Jaime I*, anclado esta mañana en este puerto, ha venido á tomar posesion de su plaza en esta Escma. Audiencia el M. I. Sr. D. Rafael Gordillo, dignísimo magistrado de la misma y que quedó cesante cuando la arrolladora avenida de abril del año 55. La integridad intachable, el talento elevado y virtudes privadas que embellecen y adornan el carácter del Sr. Gordillo como magistrado y como caballero, le grangearon vivas simpatías en este pais cuando desempeñó el mismo destino en que acaba de ser repuesto, por espacio de ocho años; y así es que su reposicion ha sido saludada con muestras de grandísima satisfaccion. Felicitamos al actual ministro de Gracia y Justicia Sr. Seijas Lozano por haber reparado una de las mas irritantes injusticias del Sr. Aguirre.

## Revista de periódicos.

El *Palmesano*, á mas de la revista de periódicos, encabeza su número de ayer con una advertencia en que anuncia á sus lectores las ventajas que puede ofrecerles por la circunstancia de publicarse en el mismo establecimiento tipográfico el Boletín oficial de la provincia, de mayor tamaño y cabida que en los años anteriores.

El *Genio de la Libertad*, dice que desde ayer una nueva empresa lo ha tomado por su cuenta, que esta nada, absolutamente nada tiene que ver con la que ha cesado, y añade cuatro palabras para hacer lo que suele llamarse su profesion de fe política. Parecemos que estas cuatro palabras de la nueva empresa serán poco mas ó menos las mismas que á sus suscritores debió de dirigir la antigua, y si hemos de juzgar por la simple vista el *Genio* de ayer nos ha parecido idéntico á su número anterior. No creemos que su lectura altere mucho este juicio; sin embargo deseamos que el nuevo, ó viejo *Genio*, sea tolerante con todas las ideas como promete, guardando el respeto mas profundo á todas las opiniones aun á aquellas que segun él tengan sabor y visos de ultramontanas.

## Boletín religioso.

### Santo de mañana.

SAN TITO Y SAN RIGOBERTO, OBISPOS.

San Tito fué instituido obispo de Gandia por el apóstol san Pablo, es tan famoso en la Iglesia de Dios por la correspondencia epistolar que mantuvo con el Doctor de las gentes, como por lo encumbrado de sus virtudes y estupendo de sus milagros.

### CULTOS.

#### Mañana domingo

En San Francisco concluyen las cuarenta horas dedicadas al dulcísimo nombre de Jesus, espondiéndose S. D. M. á las siete y media; á las diez se cantará nona y la misa mayor por la música, en cuyo ofertorio predicará las glorias de este santísimo Nombre el Pro. D. Tomas Berga, beneficiado en la parroquial de San Nicolas. A las tres y media de la tarde se rezará la Corona de la Virgen, á las cuatro se cantarán vísperas y completas, á las cinco habrá oracion mental, un armonioso villancico, que cantará la música, reservándose con procesion S. D. M.

### DEVOCION MENSUAL

DEL

### SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Mañana domingo tendrá lugar, con esposicion del Santísimo, en las iglesias siguientes:

- En Montesion á las diez y media de la mañana.
- En San Gerónimo á las cuatro y media de la tarde.
- En la Piedad á igual hora.
- En el Socorro á las cinco.
- En Santa Eulalia al anochecer.
- En la Merced al toque de oraciones, con música.

## Anuncios oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento de Luchana D. Evaristo Ursa. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

## LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 diciembre de 1856.

| Números. | Pesos fs. |
|----------|-----------|
| 877.     | 200       |
| 6,175.   | 200       |
| 6,176.   | 200       |
| 8,699.   | 200       |
| 8,825.   | 200       |
| 10,253.  | 500       |

Palma 5 de enero de 1857.—Jaime Muntaner.

## SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Comision provincial de las islas Baleares.

Se convoca á todos los socios de dicha sociedad residentes en esta provincia, á junta general, segun está prevenido en los estatutos de la Sociedad para el dia 7 del corriente, á las doce de la mañana, en la sala de juntas de la Academia de medicina y cirugía situada en Montesion. Palma 4º de enero de 1857.—Antonio Gelabert, secretario.

## Boletín comercial y marítimo.

### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31.

De Callera en 2 dias laud Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime Sellaras, con 5 mar., 2 pas. y arroz.

De Cette en 4 dias vapor frances Temblay, de 186 ton., cap. Mr. Garbés, con 22 mar. y géneros.

De Marsella en 10 dias bergantin frances Phitousol, de 147 ton., cap. Mr. Canbriere, con 10 mar., 1 pas., trigo y efectos.

Dia 1º de enero de 1857.

De Valencia en 19 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 8 pas., balija y efectos.

De Argel en 8 dias laud San Antonio, de 26 ton., pat. Guillermo Pujol, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 31.

Para Valencia vapor Mallorquin, de 211 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 8 pas., balija y efectos.

Para Iviza y Cartagena vapor de guerra Santa Isabel, de porte de 4 cañones y 92 plazas al mando del teniente de navio D. Valentin Montenegro.

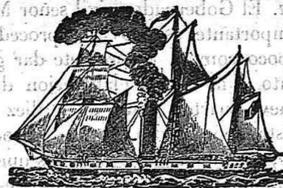
Para Marsella fragata Hebana, de 564 ton., capitán D. Manuel Puget, con 22 mar., azúcar y efectos.

Dia 1º de enero de 1857.

Para Barcelona laud Emilio, de 59 ton., pat. Mezquida, con 6 mar., habones y efectos.

Para Cette vapor frances Temblay, de 196 ton., capitán Mr. Garbés, con 22 mar., 5 pas. y géneros.

## EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



### REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el lunes 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

## Anuncios particulares.

## INCOMPARABLE BARATURA.

## EL IMPERIO DE CHINA EN PALMA.

### OPORTUNIDAD PARA SRAS. Y COMERCIO.

El comisionado del gran depósito á cargo de los señores J. Quer y compañía de Barcelona, como dentro de breves dias debe ausentarse de esta capital tiene la satisfaccion de ofrecer al público Palmesano un importante surtido de varios efectos de dicho imperio en particular pañuelos de crespón bordado y liso, en los primeros modernos y elegantes dibujos como cosa igual no se ha visto, y para que las señoras puedan acreditarlo promete un 50 por 100 mémas que todos cuantos anuncian públicamente iguales artículos como se deja á juicio de las señoras que se sirvan honrarle con su confianza.

Pañuelos crespón bordados de 9 cuartas desde 6, 7 y 8 duros á 200.

Dichos id. id. de 8 id. desde 6, 6 ½ y 7 ½ á 100 duros.

Dichos id. id. de 5 id. desde 3, 5 ½ y 4 id.

Dichos id. lisos de 9 id. de varios precios.

Abanicos de varias clases desde 14 reales á 400.

Mirinaques de pita legítimos.

Está de venta en la fonda de las Tres Palomas piso segundo, cuarto número 9.

## UNA BUENA COYUNTURA

PARA EL

## Público Palmesano

SE DAN 24 REALES POR CADA DURO

con tal que estos sean de los reinados

DE CARLOS III Y IV.

El mismo que verifica dicho cambio trae un abundante surtido de abanicos y pañuelería crespón bordada y lisa recién llegada de China á precios extraordinariamente módicos, por lo cual cree merecerá la atencion del entendido público palmesano que espera le honrará con su presencia. Para reconocer el mérito de dichos artículos, se advierte que las compras por valor de 300 reales en adelante tendrán una rebaja de un 4 por 100 sobre el bajo precio que se hará el contrato.

La persona encargada del espresado cambio y venta reside en la calle *d'en Sirerol*, número 7, en la tienda de los Sres. Amigó hermanos. Solo permanecerá hasta el próximo domingo.

ALMONEDA.—Por ausentarse una familia se venden en la casa núm. 7, manzana 160, segundo piso al lado de la casa del difunto médico Florian, algunos muebles de muy poco uso.

Las horas de venta serán desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde.

PERDIDA.—Cualquiera persona tenga noticia del paradero de dos *ruca pollinas*, y de una mula y un mulo, que aun no han cumplido un año, que son propias del predio *Es Caulls* del término de Marratxi, se suplica tengan la bondad de avisarlo á dicho predio, en donde se les agradecerá y gratificará el hallazgo.

## La Tutelar.

Se avisa á los suscritores no descuiden el mandar retirar de casa del banquero D. Gregorio Oliver los recibos de la anualidad que vence en 34 del corriente, antes del 15 de enero próximo, en cuyo dia se devuelven á la direccion los recibos que no hayan sido recogidos, y tendrán que abonar el recargo de morosidad por los meses que transcurran sin pagar en el año de próroga que conceden los estatutos de esta compañía estampados al dorso de las pólizas que obran en poder de los suscritores.

Tengo el gusto de participar á los interesados, que siguiendo el progresivo incremento de esta compañía, reúne ya un capital suscrito de mas de doscientos treinta millones. Palma 26 diciembre de 1856.—El Sub-Director—José G. Pecellin.

## A los Palmesanos.

### GRAN BARATO

### DE ROPAS HECHAS.

Los dueños de este bazar ambulante, que tan buena acogida ha tenido en esta capital; habiendo agotado en su mayor parte varios artículos de los que á su llegada presentó, ha vuelto recibir otro completo y variado surtido, y para que el público pueda disfrutar de la gran rebaja que lo estensible del negocio le permite; lo participa para que pueda aprovechar la brevedad de los dias que le queda para permanecer en esta capital, pues solo será hasta fin de año.

### PRECIOS.

Paletós castor negro y edredones, 200, 220, 240, reales vellón.

Id. paño y levisag negros, 160, 180, 190, id.

Id. castor varios colores, 120, 150, 140, id.

Pellissiers varias clases y colores, 120, 150, 200, 240, 300, 360, id.

Pellis-raglan id. id., 120, 150, 200, 240, 300, 360, id.

Chalecos felpas extranjeros de varios gustos, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 140, id.

Id. paten forro tartan, 52, 58, 40, id.

Id. felpa en colores, 32, 36, id.

Batas casimir colores, 200, 220.

Id. tartan escocés, 90, 100, 110, id.

Sacos y tallas impermeables, 140, 200, id.

Depósito calle de *Ambrós*, número 30, manzana 180, piso principal.

NODRIZAS.—Una, viuda, de edad de 35 años y la leche de diez meses, desearia encontrar criatura para criar en casa de la última: darán razon en casa de doña Francisca Forteza, entrada á la calle de las Carass.

## AVISO IMPORTANTE.

á los esclaustrados, monjas, cesantes, retirados, jubilados, pensionistas y demas clases pasivas y á todo el clero catedral y parroquial.

Los interesados pertenecientes á las clases espresadas que tengan que recoger en Madrid los billetes de la Deuda del personal procedente de sus atrasos hasta el año 1854, pueden dirigirse á la libreria de D. Juan Colomar, plaza de Cort, número 56, en Palma, quien les enterará de la forma en que se han de entender las autorizaciones y demas condiciones.

## Libreria de Guasp.

A LOS SEÑORES JUECES SUPLENTES Y SECRETARIOS

DE LOS JUZGADOS DE PAZ.

Anunciamos el *Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil*, del doctor Lopez Claros, obra indispensable á los jueces, suplentes y secretarios de los juzgados de paz, quienes segun el Real decreto de 28 de Noviembre de 1856, deben entrar en el ejercicio de sus funciones el primero de Enero de 1857.—Esta obra sirve de verdadero libro de consulta en el enjuiciamiento civil.

De modo, que teniéndolo por compañero inseparable, les facilitará mucho el trabajo, peculiar de su respectivo cargo encontrando en el *Diccionario* resueltos las dificultades que se les ocurran.

A cada uno de los ejemplares acompañará con la primera entrega de las 23 ya publicadas, el testo del Real decreto antedicho como parte integrante del *Diccionario*, y segun se ha hecho en el cuerpo de la obra con las disposiciones posteriores á la ley de Enjuiciamiento civil; proporcionándose, tambien, á todos los suscritores, á la terminacion de nuestro compromiso, un cuadro espresivo de las páginas, donde se encuentren las materias correspondientes á los jueces, suplentes y secretarios de los juzgados de paz, á cuyos funcionarios se hace tanto mas útil todo el *Diccionario*, cuanto que segun el referido Real decreto, gran parte de los jueces de paz, serán abogados y deben suplir á los jueces de primera instancia en casos de ausencia, enfermedad ó de vacante, siendo igualmente útil á los suplentes (que cuando se verificó alguno de aquellos casos, ó el de incompatibilidad del juez de paz les incumbe despachar el juzgado de paz ó el de primera instancia respectivo), no mémas que á los secretarios, que sobre serles dicho libro su auxiliar natural, es de suponer que les sirva de medio de estudio; si como sucederá á muchos sus escribanos, procuradores ó desempeñen algun otro cargo, dependiente de la administracion de justicia en lo civil ó aspiran á obtenerlo ó desempeñarlo.

DICCIONARIO TEORICO-PRACTICO DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Con arreglo á la ley de 5 de octubre de 1855 y disposiciones posteriores.

Por DON PEDRO LOPEZ CLAROS: Condiciones de la publicacion.

Se reparte una entrega semanal de tres pliegos de ocho páginas cada uno y de tamaño y papel iguales al prospecto.

El precio de cada entrega en Madrid es de dos reales, y dos y medio en provincias, franco de porte.

La obra constará próximamente de 24 á 28 entregas. Van publicadas 23 y quedará concluida en los últimos dias del presente mes de enero de 1857, hallándose ya publicada la parte interesante á los jueces y secretarios de los juzgados de paz hasta la letra s.—Pagando toda la obra antes de su terminacion, el precio será 58 rs. en Madrid y 48 en provincias. Concluida que sea, costará 50 rs. en Madrid y 60 fuera.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de la Publicidad, pasaje de Matheu; de Poupart, calle de la Paz, y de Cuesta, calle Mayor. En provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Puede hacerse directamente la suscripcion por medio de libranzas ó sellos de correos en carta franca á D. José Feltrer, administrador del *Diccionario del Enjuiciamiento civil*, calle de Santa Bárbara, nº 2 cuarto principal de la derecha, Madrid.

NOTA: Todas las demas obras de clase análoga no arregladas á las disposiciones últimas referidas son incompletas.

Se suscribe en la libreria de Guasp, calle d'en Morey.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 121 para el 4 de enero.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos dividido en 4 cuadros y en verso original del Sr. Zorrilla, titulado

SANCHO GARCIA.

En el intermedio se bailará *El ole*.

Dando fin con la graciosa pieza en 1 acto *MARUJA*.

A las siete.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.